

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tuéjar

- 2024/17710 *Anuncio del Ayuntamiento de Tuéjar sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4/2024 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos.*

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 4/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo a mayores ingresos.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de Crédito financiado con cargo a mayores ingresos, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de septiembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

VER ANEXO

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <http://tuejar.sedlectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Tuéjar, 17 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Carlos Tarazón Illueca.



Ayuntamiento de Tuéjar

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
171	210,00	Mantenimiento parques y jardines	6,000	6,000	12,000
1720	214,00	Reparacion maquinaria forestal	3,000	3,000	6,000
920	214,00	Reparacion vehiculos	3,000	1,000	4,000
160	210,00	Mant. Red alcantarillado	10,000	16,258	26,258
342	212,00	Mant.Inst Deportivas	10,000	14,476,53	24476,53
920	226,03	Publicac. Diarios oficiales	2,000	1,128,66	3,800
342	221,00	Suministros centro deportivos	4,000	1,000,00	5,000
1530	631,00	Asfaltado Camino Maneta	40,000	8,000	48,000
		TOTAL		50,863,19	

Esta modificación se financia con cargo a mayores ingresos, en los siguientes términos:

- a) En el caso de nuevos ingresos:

Suplementos en concepto de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
4	42	420,00	Fondo cooperación municipal	50,863,19
			TOTAL INGRESOS	50,863,19